



**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
EN RELACIÓN CON LOS PLANES DE ENTREGA DE ACCIONES Y
AUMENTO DEL NÚMERO DE ACCIONES DISPONIBLES EN EL PLAN DE
ENTREGA DE ACCIONES Y PERFORMANCE SHARES DE ACCIONA, S.A.**

(PUNTO 9º DEL ORDEN DEL DIA)

**INFORME SOBRE LOS PLANES DE ENTREGA DE ACCIONES Y
ACCIONES ENTREGADAS EN 2016.**

Desde la celebración de la última Junta General de accionistas el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha introducido los siguientes cambios en los planes de entrega de acciones.

1.- PLAN DE ENTREGA DE ACCIONES Y PERFORMANCE SHARES:

1.1.- Salvo la propuesta a la Junta General de extender el número de acciones disponibles para el Plan y que es objeto de un acuerdo específico a adoptar, en su caso, en la junta general ordinaria de 2016 no se han producido modificaciones en el Reglamento del Plan que aprobó el Consejo de Administración en su sesión de 26 de febrero de 2015. Los términos del Plan fueron sometidos a informe de la Junta General ordinaria de 2015 y figuran recogidos en los Informes anuales de remuneraciones de consejeros correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015.

1.2.- El número de acciones a entregar en 2016 a los Beneficiarios no consejeros ejecutivos, en número de 45 , en virtud del *Plan de Entrega de Acciones/Performance Shares*, en atención a su dedicación y rendimiento durante el ejercicio 2015, ha sido de 35.131 acciones.

1.3.- Respecto a consejeros ejecutivos la asignación definitiva de acciones, conforme establece el Plan, se realizará **(a)** al término del período total de duración del Plan 2014 ,en 2020, en consideración de la evaluación que se haga de todo el periodo 2014-2019 y, **(b)** en un hito intermedio, en 2017, tras concluir los tres primeros ejercicios 2014-2016, en consideración de la evaluación que se haga del primer trienio 2014-2016. A la fecha de este informe no se ha realizado ninguna asignación de performance shares ni de acciones.

2.- OTROS PLANES DE ACCIONES

2.1.- PLAN DE SUSTITUCIÓN DE RETRIBUCIÓN VARIABLE POR ACCIONES.

El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, dado el número limitado de Beneficiarios del anterior Plan,

con el fin de potenciar y extender los objetivos de fidelización y retención a los directivos del Grupo, aprobó el 26 de marzo de 2015 el “Plan de Sustitución de Retribución Variable por acciones de Acciona, dirigido a la dirección de Acciona y su grupo” (el “Plan de Sustitución”), excluyendo los consejeros ejecutivos, cuyos términos principales fueron sometidos a informe de la Junta General ordinaria de 2015.

El objeto del Plan es ofrecer de forma discrecional a determinados directivos de Acciona y su Grupo la opción de sustituir o canjear todo o parte de su retribución variable en efectivo por acciones de la Sociedad de acuerdo con una ecuación de canje que se determinará cada año. En 2016 la ecuación de canje aprobada, que es la misma de 2015, conlleva un incentivo del 25% sobre la retribución variable sustituida.

Las acciones propias transmitidas a estos Beneficiarios (pero sólo las acciones correspondientes al incentivo, y no la parte de las acciones correspondiente a la retribución sustituida según la modificación aprobada el 29 de febrero de 2016 por el Consejo de Administración) quedarán sujetas a un derecho de recompra a favor de Acciona y ejercitable en caso de que el Beneficiario adquirente de las acciones cese en su dedicación profesional a Acciona o su Grupo antes del 31 de marzo del tercer año siguiente a aquel en que se realice la entrega por causa imputable al Beneficiario.

2.3.- PLAN ACCIONISTAS

Acciona, dentro de su política retributiva y con el objetivo de facilitar la participación en el accionariado de la compañía, ha aprobado el 29 de febrero de 2016 un nuevo Plan, el “Plan Accionistas” que permite redistribuir parte de la retribución dineraria variable y/o fija con un límite de 12.000 euros anuales mediante la entrega de acciones de la Sociedad de acuerdo con el actual marco normativo, que favorece fiscalmente este tipo de planes.

Se trata de un plan totalmente voluntario que ofrece a todos los empleados con residencia fiscal en España la posibilidad de participar en los resultados de la compañía convirtiéndose en accionista. Este Plan no afecta a los consejeros ejecutivos por ser su relación de carácter mercantil y no laboral. La entrega de acciones, valoradas al precio de cotización del cierre bursátil el 15 de abril de 2016, se realizará entre el 18 y 22 de abril de 2016.

Acuerdo que se propone al punto 9.1 del Orden del día:

Darse por informada del Plan de Entrega de acciones y Performance Shares 2014-2019, del Plan de Sustitución y del Plan Accionistas así como del número de acciones entregadas en ejecución del Plan de Entrega de acciones y Performance Shares, de acuerdo con el informe del Consejo de Administración, ratificándolo en la medida que sea preciso.

3.- AUMENTO DEL NUMERO DE ACCIONES DISPONIBLES DEL PLAN DE ENTREGA DE ACCIONES Y PERFORMANCE SHARES.

Justificación de la propuesta.

El número máximo de acciones que puede ser asignado en ejecución del Plan de Entrega de Acciones y Performance Shares, según autorización de la Junta General a la fecha de este informe es de 293.253, tras haber utilizado 35.131 para la entrega prevista en 2016 a directivos incluidos en el Plan distintos de los Consejeros ejecutivos.

Teniendo en cuenta los términos del Reglamento del **Plan de Entrega de Acciones/Performance Shares** que expresamente prevé que el número máximo de acciones que podrán ser asignadas por el Consejo de Administración a los beneficiarios en aplicación del Plan 2014-2019 podrá ser incrementado por acuerdo de la Junta General de accionistas y en consonancia con las autorizaciones de la Junta General Ordinaria de 2014 y 2015, y siendo el propósito del Consejo de Administración que la formulación del Plan constituya un instrumento significativo de vinculación de sus beneficiarios a la creación de valor a largo plazo para los accionistas y de motivación en su dedicación al grupo durante toda su vigencia, se considera conveniente que el número máximo de acciones disponibles para su asignación conforme al Plan se pueda ir ajustando a lo largo del sexenio 2014-2019 de vigencia para que en cada momento el importe disponible de acciones aprobado por los accionistas sea suficiente para conseguir los rangos de posible retribución que incentiven la consecución de los objetivos estratégicos de negocio de Acciona y de su grupo y, a la vez, potencien la fidelización y retención de los directivos. Con ese propósito el Consejo de Administración, a instancias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, somete a la aprobación de la Junta General de accionistas la siguiente propuesta de acuerdo en relación con el punto 9 del orden del día:

Acuerdo que se propone al punto 9.2 del Orden del día:

Aumentar el número máximo de acciones disponibles para el Plan de Entrega de Acciones y Performance Shares 2014-2019 en 100.000 acciones, sin perjuicio de posteriores aumentos si así lo propone el Consejo de Administración y lo aprueba la Junta General de Accionistas.

Este es el Informe que formula el Consejo de Administración de la Sociedad Acciona, S.A., con fecha 7 de abril de 2016.
